

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**Bogotá D.C. , 8 de octubre de 2025**

**Ref. Expediente N°:** SD2025/0103664

**Tipo de Signo:** Marca

**Naturaleza del Signo:** Mixta



**Denominación del Signo:** ETIPEL IMPRESIÓN QUE CREA IDENTIDAD

**Reivindicación de colores:** P.540C – P.485C – NEGRO

**Clases y descripción de productos y/o servicios:**

**16:** Aparatos manuales para etiquetar; cintas para impresoras de etiquetas manuales; cintas para impresoras de etiquetas manuales [artículos de oficina]; etiquetadoras de oficina; etiquetas adhesivas de papel; etiquetas colgantes de cartón; etiquetas colgantes de papel; etiquetas de cartón; etiquetas de cartón para artículos de equipaje; etiquetas de cartulina; etiquetas de direcciones; etiquetas de equipaje impresas; etiquetas de expedición; etiquetas de identificación de papel; etiquetas de papel; etiquetas de papel de borrado en mojado; etiquetas de papel en blanco o parcialmente impresas; etiquetas de papel identificativas; etiquetas de papel impresas; etiquetas de papel impresas para uso en las carpetas de archivos; etiquetas de papel impresas para uso en los contenedores de almacenamiento; etiquetas de papel o cartón; etiquetas de papel o de cartón; etiquetas de papel para envíos; etiquetas de papel para identificación; etiquetas de papel para reclamar equipajes; etiquetas de papel para regalos; etiquetas de papel pintadas a mano para botellas de vino; etiquetas de papel que se pueden borrar en húmedo; etiquetas de precio; etiquetas de precio en cartón; etiquetas de precio en papel; etiquetas de precios; etiquetas decorativas impresas para botellas de vino; etiquetas impresas en papel de fantasía; etiquetas para direcciones; etiquetas pintadas a mano para botellas de vino; etiquetas que no sean de materias textiles para códigos de barras;



etiquetas reforzadas de papelería; etiquetas térmicas sin imprimir; impresoras de etiquetas, a saber, máquinas de imprimir direcciones; impresoras de etiquetas manuales; impresoras de etiquetas manuales [artículos de oficina]; marcos portaetiquetas para ficheros; papel para etiquetas.

## **Versión Clasificación de Niza: 12**

### **Solicitante (s):**

etipel sas  
cra 72m bis 37b 42 sur  
BOGOTÁ D.C.  
COLOMBIA

### **Datos de Notificación:**

MIGUEL MATEO CÁRDENAS ARIAS, KR 72M BIS 37B 42 SUR, BOGOTÁ 111011 D.C.,  
COLOMBIA

### **Declaraciones en la solicitud**

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.